



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VILLAVICIOSA

ANUNCIO. Modificación puntual de las normas subsidiarias del planeamiento-suelo urbano de Villaviciosa.

Anuncio

En sesión celebrada por el Pleno el 28 de junio de 2021, se aprobó inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de "Reubicación de zona verde y equipamiento para preservar la unidad del paisaje en el parque fluvial de La Barquerina", conforme al documento formulado por el Arquitecto Municipal con fecha 9 de junio de 2021, incorporado al expediente.

Se trata de eliminar la parcela de equipamiento en toda su extensión (4.500 m²), situada en La Barquerina para calificarla de zona verde añadida al parque existente y, por otro lado, la parcela en donde se sitúa el edificio de la piscina y gimnasio actuales calificarla como equipamiento en toda su extensión (4.098 m²), el ámbito de actuación comprende dos áreas independientes y discontinuas.

Lo que se somete a información pública por plazo de dos meses computados a partir de la inserción de este anuncio, para presentar alegaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno de la Corporación. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Villaviciosa, en Plaza del Ayuntamiento, s/n, donde podrá ser consultado en días hábiles y horario de atención al público.

En Villaviciosa, a 27 de agosto de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-08137.